



ACUERDO NUMERO 012

10 MAYO 1995

Por el cual se fusionan unos cargos.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que la Facultad de Medicina en su planta de personal tiene unos cargos vacantes de Medio Tiempo;

Que el Decano ha expuesto la necesidad de fusionar cuatro (4) cargos de Medio Tiempo en dos (2) de Tiempo Completo;

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO : Fusionar cuatro (4) cargos de Medio Tiempo en dos (2) de Tiempo Completo, en la Facultad de Medicina.

ARTICULO SEGUNDO : El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: 10 MAYO 1995


JAIRO MÉLO ESCOBAR
PRESIDENTE




CARLOS A. ZULUAGA
SECRETARIO



Blanca Lucía A.